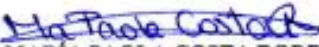


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA."**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, siendo las nueve horas treinta minutos, en la oficina ubicada en las calles Vélez, número 616 y Rumichaca, décimo piso, oficina uno, se reúne la totalidad de los socios de la compañía INMOBILIARIA ANGELINA C. LTDA., señores: Jaime Tomás Costa Costa, propietario de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María de los Ángeles Costa Costa de Vásquez, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres participaciones; María Paola Costa Rodríguez por sus propios derechos y en representación de su hermana María Cristina Costa Rodríguez conforme carta poder que se incorpora al expediente de esta junta, nudas propietarias con derecho a voto, de dos mil trescientas diez participaciones y propietarias, cada una de ellas, de doscientas cincuenta y seis participaciones; y, José Ramón Costa Costa, propietario de quinientas doce participaciones. Se deja especial constancia que las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América dividido en diez mil participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe de la Gerente de la compañía. 2. Balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Y, 3. Destino de las utilidades de la empresa. Dirige la reunión, la Presidenta de la compañía, señorita Beatriz Isabel Costa Lértora, y actúa como secretaria, la Ing. María Paola Costa Rodríguez, Gerente de la misma. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los socios en reunirse en Junta General, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaria, en la que constan los nombres de los socios presentes y representados, el número de participaciones que poseen y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las nueve horas cuarenta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en los artículos ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaria se pase a tratar el primer punto del orden del día. **1.- INFORME DE LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA.** Por Secretaria se da lectura al informe de la Gerente. Concluida ésta, se recepta la votación que arroja que los presentes aprueban por unanimidad el informe de la Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, con la sola la abstención de Ing. María Paola Costa Rodríguez. La Presidenta

dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL TRECE.** Los presentes analizan estos documentos que recibieron con anticipación, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que se aprueban por unanimidad, con la sola abstención de la Ing. María Paola Costa Rodríguez, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3. DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Gerente de la compañía y explica que la utilidad neta del ejercicio asciende a la suma de Dieciséis Mil Doscientos Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y seis centavos; que ella sugiere repartir únicamente la suma de Nueve Mil Dólares y que el saldo pase a formar parte de la cuenta de reserva facultativa. Los presentes analizan esta exposición y luego de ello, se aprueba la votación, misma que arroja que se aprueba por unanimidad la propuesta de la Gerente de la compañía respecto al destino que se debe dar a las utilidades. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

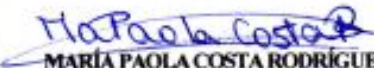

BEATRIZ ISABEL COSTA LÉRTORA
Presidenta


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ
Gerente - Secretaria
Socia


MARÍA DE LOS ÁNGELES DE VÁSQUEZ


JOSE RAMÓN COSTA COSTA

p. **MARÍA CRISTINA COSTA RODRÍGUEZ**


MARÍA PAOLA COSTA RODRÍGUEZ


JAIME TOMÁS COSTA COSTA